



Praxis Educativa (Arg)
ISSN: 0328-9702
ISSN: 2313-934X
iceii@humanas.unlpam.edu.ar
Universidad Nacional de La Pampa
Argentina

El Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas. Un proyecto socioeducativo que desafió el pronóstico de la deserción escolar en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires

 Malizia, Andrés

El Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas. Un proyecto socioeducativo que desafió el pronóstico de la deserción escolar en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires

Praxis Educativa (Arg), vol. 27, núm. 2, pp. 1-14, 2023

Universidad Nacional de La Pampa

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153175063007>

DOI: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270207>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Artículos

El Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas. Un proyecto socioeducativo que desafió el pronóstico de la deserción escolar en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires

The School Retention Project for Mother and Pregnant Students. A socio-educational project that challenges the school dropout prediction in the Buenos Aires southern area

O Projeto de Retenção Escolar para Mães estudantes e Gestantes. Um projeto socioeducativo que desafiou o prognóstico de evasão escolar na zona sul da Cidade de Buenos Aires

Andrés Malizia

Universidad de Buenos Aires, Argentina

camalizia@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-7612-5449>

DOI: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270207>

Recepción: 25 Noviembre 2022

Revisado: 03 Febrero 2023

Aprobación: 04 Marzo 2023



Acceso abierto diamante

Resumen

En este artículo, se desarrollan los inicios del Programa de Retención Escolar de Alumnas/os Madres, Padres y Embarazadas que funciona en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina) desde 1999. Desde un enfoque cualitativo y a partir de un estudio en casos, se problematizan los orígenes del Programa como una política focalizada en la zona sur de la ciudad y se analizan los dispositivos pedagógicos que se crearon para garantizar la continuidad educativa de esta población en particular.

Palabras clave: embarazos y maternidades en la adolescencia, políticas educativas, derecho a la educación, género.

Abstract

This article develops the School Retention Program for Mothers and Pregnant Students beginnings that has been operating in the City of Buenos Aires (Argentina) since 1999. Following a qualitative approach and on the basis of case studies, we problematize the Program origins as an oriented policy in the Buenos Aires southern area and analyze the pedagogical devices created to guarantee the educational continuity of this particular population.

Keywords: pregnancy and maternity in adolescence, education policies, right to education, gender.

Resumo

Este artigo analisa os primórdios do Programa de Retenção Escolar para Mães, Pais e Gestantes que atua na Cidade de Buenos Aires (Argentina) desde 1999. A partir de uma abordagem qualitativa e de um estudo de caso, problematizam-se as origens do Programa como uma política voltada para a zona sul da cidade e analisam-se os dispositivos pedagógicos que foram criados para garantir a continuidade educacional dessa determinada população.

Palavras-chave: gravidez e maternidade na adolescência, políticas educacionais, direito à educação, gênero.

Introducción

En este artículo, se presentan los hallazgos de una investigación sobre los procesos de reconfiguración del Programa de Retención Escolar de Alumnas/os Madres, Padres y Embarazadas que funciona en la Ciudad de Buenos Aires desde 1999. Desde un enfoque cualitativo (Rockwell, 2009; Wainerman y Sautu, 2011) y a partir de un estudio en casos (Rockwell, 2009), fuertemente orientado por la descripción y la evidencia empírica, se reconstruyeron las distintas formas que fue tomando el Programa en el periodo de 1999 a 2019.

A partir de los materiales recopilados y las entrevistas en profundidad, a la coordinadora general, lxs coordinadorxs regionales y lxs referentes institucionales, se indagó en los dispositivos pedagógicos y en las estrategias de acompañamiento que se desplegaron durante el periodo analizado. Particularmente, en este trabajo, se recuperan los inicios de esta política educativa en el marco del Programa ZAP (Zonas de Acción Prioritarias) porque sentó los lineamientos políticos y pedagógicos que se sostendrían durante veinte años.

El artículo se encuentra organizado en cinco secciones. En la primera, se realiza una caracterización del Programa; en la segunda, se desarrollan los inicios del Programa en el marco del Programa ZAP; en la tercera, se analizan los dispositivos pedagógicos que se crearon para garantizar la continuidad educativa de las alumnas embarazadas y madres; en la cuarta, se problematiza la creación de dicho Proyecto en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires; y, en la quinta, se comparten las conclusiones.

El Programa de Retención Escolar de Alumnas/os Madres, Padres y Embarazadas de la Ciudad de Buenos Aires

En el año 1999, se creó el Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas en Escuelas Medias. Se inició como una línea de acción del Programa ZAP. Dicho Programa tenía como propósito generar políticas intersectoriales que mejoraran las condiciones de vida y la calidad educativa en las zonas más vulnerabilizadas de la Ciudad de Buenos Aires^[i]. Por este motivo, el Proyecto se creó en la zona sur de la Ciudad, ya que presentaba los niveles socioeconómicos y educativos más desfavorables^[ii].

Durante los primeros dos años, el Proyecto funcionó en cinco escuelas secundarias de la zona sur. En el año 2001, con el cambio de gobierno en la Ciudad, se formalizó en un programa socioeducativo y comenzó a funcionar bajo la órbita de la Dirección de Área de Escuelas Medias y Técnicas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de esa fecha, empezó a extenderse —progresivamente— a otras zonas (norte y centro) de la Ciudad, y a incorporar a otras modalidades de la educación secundaria, como las escuelas técnicas, artísticas y comerciales, entre otras.

Entre 1999 y 2019, el Programa se fue expandiendo por la Ciudad, generando dispositivos pedagógicos y estrategias de acompañamiento que garantizaron el derecho a la educación. En términos cuantitativos, para el año 2016, acompañó a 2560 estudiantes y 153 escuelas. Además, formaron a 295 referentes institucionales^[iii] e incorporaron a 21 coordinadorxs regionales^[iv].

Tabla 1

Año	Escuelas	Referentes institucionales	Coordinadorxs regionales	Estudiantes acompañadxs
2000	5	12	3	Sin datos
2004	65	112	6	sin datos
2005	84	135	7	1200
2008	118	215	16	1952
2016	153	295	21	2560

Previo a su oficialización en 1999, existió una experiencia institucional en la Escuela de Educación Media 4 de Villa Lugano (EMEM 4 D.E. 21), que el Programa ZAP recuperó y replicó en las cinco escuelas

secundarias de la zona sur. Dicha experiencia se desarrolló entre 1995 y 1999, y consistía en la realización de talleres, coordinados por dos psicólogas, a los cuales asistían alumnas embarazadas y madres para abordar problemáticas familiares, conyugales, escolares, entre otras.

Particularmente, en este artículo, recuperamos los inicios en el Programa ZAP, entre 1999 y 2001, porque sentó los lineamientos políticos y pedagógicos que luego se sostendrían durante veinte años.

Los inicios del Programa de Retención Escolar de Alumnas/os Madres, Padres y Embarazadas como un proyecto socioeducativo en el marco del Programa ZAP

El Programa ZAP se creó en el año 1996, inspirado en el modelo de intervención territorializado francés, y con el objetivo de atender a la población que se encontraba inmersa en un contexto marcado por la exclusión social. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, las “Zonas de Acción Prioritarias” fueron definidas como aquellas “en las que se registra un elevado nivel de desarticulación y desajuste entre las necesidades y demandas de la comunidad y las respuestas que la sociedad organiza a través de sus instituciones” (Gluz *et al.*, 2005, p. 2). Dichas “zonas” se encontraban emplazadas en la zona sur de la Ciudad y abarcaban a los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati, Villa Riachuelo, Nueva Pompeya, Barracas, La Boca, Mataderos y Liniers.

En el marco de este Programa, se creó, en 1999, el Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas. Este surgió ante la demanda de un grupo de docentes en una instancia de capacitación del Programa ZAP:

En 1998, directivos de Escuelas de la Región Quinta (Lugano y Soldati) pidieron a los responsables de coordinación de ZAP capacitaciones sobre violencia familiar e institucional (...) en la capacitación el tema de la maternidad adolescente irrumpió con fuerza: los docentes estaban preocupados por no saber manejar una situación compleja como el embarazo (...) Varias escuelas solicitaron trabajar con esta temática a fin de prevenir la deserción escolar: desde ZAP se evaluó la magnitud de esta demanda, se delimitó la problemática y se hizo un recuento de casos de chicas que estaban en esa situación. Los resultados de este estudio fueron decisivos para armar el proyecto en las cinco escuelas en las que se concentra el mayor número de casos, capacitando a docentes, preceptores que son los primeros que se encuentran con el tema. (Publicación del Programa ZAP, s/f)

A partir de este fragmento, resuena con fuerza lo acontecido en dicho espacio de capacitación, dado que la “maternidad adolescente” irrumpió como una problemática a ser abordada. Resulta llamativa esta mención porque surgió como una inquietud por parte de lxs docentes para “prevenir” la deserción. Estas demandas revisten de un interés particular porque se estaban problematizando las trayectorias escolares de las alumnas que son madres y esos cuestionamientos eran pensados desde la continuidad educativa y no desde la expulsión y la exclusión escolar. Este aspecto es destacable por dos motivos: en primer lugar, porque estaban discutiendo con la matriz fundante de la escuela secundaria argentina, que, desde lógicas elitistas y meritocráticas, ha tendido a la expulsión del estudiantado que no se adaptaba a las condiciones que se le imponían (Tiramonti y Montes, 2011; Southwell, 2011; Tiramonti, 2015); y, en segundo lugar, porque, a finales de los años noventa, la educación secundaria no era obligatoria en la Ciudad, ni tampoco a nivel nacional, con lo cual, la preocupación podría devenir de un interés que va más allá del cumplimiento de lo normativo. Parecería ser un interés y una preocupación para que efectivamente puedan continuar con sus estudios. En este sentido, también resulta necesario explicitar que estas demandas surgían de las escuelas que estaban trabajando mancomunadamente junto al Programa ZAP que, desde sus orígenes en 1996, tenía como propósito garantizar la continuidad educativa. Es decir, que no son demandas que aparecían en otras escuelas secundarias, sino que surgían en las que trabajan junto a dicho Programa.

El Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas: una respuesta integral para sostener la escolaridad en la educación secundaria

En la capacitación realizada por el Programa ZAP en 1998, había irrumpido con fuerza el tema de la maternidad adolescente como una problemática que debía abordarse para evitar la deserción escolar. Ante esta demanda, desde el Programa ZAP, se comenzó a relevar la cantidad de adolescentes que eran madres y que asistían a las escuelas secundarias de la Región Quinta; también, se empezaron a indagar en los modos en que las situaciones de embarazo y maternidad incidían en la escolarización. A partir de los resultados de dicho relevamiento, pusieron en marcha el Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y

Embarazadas que comenzó a funcionar en las cinco escuelas secundarias de la Región Quinta, que concentraban el mayor número de alumnas embarazadas o madres.

En los inicios del Proyecto, en 1999, se crearon cuatro dispositivos pedagógicos para acompañar las trayectorias educativas de las estudiantes: los grupos de reflexión, las capacitaciones docentes, la formación de referentes institucionales y la articulación interinstitucional.

Los Grupos de Reflexión

El “Grupo de Reflexión” surgió en 1995 en la EMEM 4 de Villa Lugano. Era el dispositivo pedagógico que reunía a las alumnas embarazadas y madres que asistían a dicha escuela. Era un espacio de escucha —entre pares— que estaba coordinado por dos psicólogas y funcionaba en el horario escolar, con una frecuencia semanal, y siguiendo el mismo día y horario para cada semana.

En este espacio, se abordaban aspectos vinculados con el tránsito por la escuela, el sistema de salud y la adolescencia. Principalmente, se trabajaba sobre las posiciones subjetivas, es decir, sobre la posibilidad de pensarse en tanto adolescentes, alumnas y madres, ya que los mandatos sociales y patriarcales tendían a recluir a las mujeres al hogar y al cuidado de lxs hijxs (Fainsod, 2006, 2008; Fernández, 2009). De esta forma, el “Grupo de Reflexión” se convertía en un espacio educativo donde podían tramitar, de forma colectiva, la experiencia de la maternidad, la escolarización y la adolescencia. La coordinadora del Programa relata, sobre los inicios del “Grupo de Reflexión” en la EMEM 4:

Trabajamos mucho el miedo al parto, los controles médicos y la continuidad de la escuela. Trabajamos principalmente las posiciones subjetivas: como el mandato de ser madres y tener que dejar la escuela y perder la adolescencia. El mandato social era muy fuerte. Las que venían eran alumnas que ya eran madres. (Mariana, coordinadora del Programa)

El “Grupo de Reflexión” se creó, en 1995, a partir de las inquietudes de la directora de dicha institución, y se replicó en las cinco escuelas secundarias de la Región Quinta, dado que habían reconocido que, más allá de las condiciones de vida de las estudiantes, la continuidad educativa se ligaba estrechamente con el posicionamiento subjetivo y la posibilidad de pensarse en tanto adolescentes, alumnas y madres, sin que se excluya ni se anule ninguna de estas posiciones.

Sin embargo, la implementación de los “Grupos de Reflexión” en las escuelas de la Región Quinta genera algunos interrogantes: ¿cuáles eran las condiciones institucionales que existían en la EMEM 4 para que el “Grupo de Reflexión” funcionase y cuáles eran las condiciones que existían en las cinco escuelas de dicha región?, ¿el dispositivo pedagógico de los “Grupos de Reflexión” puede funcionar de la misma forma en cualquier otra escuela?, ¿lxs docentes de esas instituciones estarían preocupadxs por la deserción de esas alumnas (como lxs docentes que asistieron a las capacitaciones y explicitaron dicha preocupación)?

Las capacitaciones docentes

Junto con los “Grupos de Reflexión”, se comienzan a realizar capacitaciones docentes en las cinco escuelas de la Región Quinta. Estas escuelas eran las que concentraban el mayor número de alumnas embarazadas o madres, y algunas de ellas trabajaban mancomunadamente junto al Programa ZAP. La coordinadora del Programa menciona, al respecto:

Las escuelas de ZAP eran muy de avanzada. Recuperaban y respondían a las demandas, sobre todo las EMEM, las demás eran un poco más distantes. A veces, nos decían: “¿Cómo hago para no ponerme como medida?” o “cuando lo tuve, seguí estudiando...”. (...)

En el primer año [en ZAP], éramos 3 referentes, luego se sumaron dos más y empezamos a dar capacitaciones y a trabajar en 5 escuelas. La incorporación a ZAP fue fundamental porque pudimos acceder a escuelas que sabíamos que tenían alumnas embarazadas y madres y que esas escuelas no siempre las incluían... (Mariana, coordinadora del Programa)

En el primer año [en ZAP], éramos 3 referentes, luego se sumaron dos más y empezamos a dar capacitaciones y a trabajar en 5 escuelas. La incorporación a ZAP fue fundamental porque pudimos acceder a escuelas que sabíamos que tenían alumnas embarazadas y madres y que esas escuelas no siempre las incluían... (Mariana, coordinadora del Programa)

Cuando empiezan a ingresar a las escuelas de la Región Quinta, se encuentran con dos tipos de instituciones. Por un lado, las que trabajaban junto al Programa ZAP y expresaban sus preocupaciones por la continuidad educativa de las alumnas. Entre ellas, particularmente, las EMEM (Escuelas Municipales de Enseñanza Media), que se crearon a principios de los años noventa, con la transferencia de las escuelas medias de la órbita nacional a la provincial y a la Municipalidad de Buenos Aires. Estas instituciones se fundaron en las regiones educativas que presentaban los niveles más altos de repitencia y deserción escolar, y han tenido como propósito promover la escolarización de aquellxs estudiantes que han quedado excluidxs del sistema educativo.

Y, por otro, las escuelas de la región que no trabajaban junto al Programa ZAP y que manifestaban cierto rechazo ante la presencia de estudiantes embarazadas o madres en las instituciones educativas. El rechazo surgía por dos motivos: el primero, porque desde el Proyecto se ponía el énfasis en el derecho a la educación y la continuidad educativa de las alumnas. Y el segundo, porque ³desde el Proyecto⁴ ponían en discusión las normativas sociales, culturales, subjetivas e institucionales desde las cuales se juzgaban los comportamientos de las estudiantes. En las capacitaciones docentes, se problematizaban, por un lado, las formas cristalizadas desde las cuales concebían cómo tenían que ser las adolescentes; y, por otro, las pautas y valoraciones culturales que, estando institucionalizadas, operaban en detrimento de la continuidad educativa de las alumnas.

El ingreso a las cinco escuelas secundarias de la Región Quinta implicó un acercamiento más palpable y tangible a las instituciones de la región. De esta forma, pudieron conocer los mecanismos y los procesos internos que se ponen en marcha y que pueden promover tanto la continuidad como la interrupción de la escolaridad. Las instituciones educativas pueden ser espacios de expulsión, discriminación y estigmatización sexogenérica (Lopes Louro, 2019), como así también pueden ser espacios de escucha y contención (Duschatzky y Corea, 2007; Maddonni, 2014) que, alojando la heterogeneidad de experiencias adolescentes, generan las condiciones institucionales necesarias para que lxs estudiantes puedan continuar con sus estudios. Incluso, podemos considerar que, en las instituciones, conviven ambos procesos, de expulsión y de contención, y, en algunos casos, es posible rastrear mecanismos desigualadores en prácticas y discursos que tienen como principio y horizonte la igualdad social.

La formación de referentes institucionales

En el año 2000, comenzaron a formar referentes institucionales. En los inicios, lxs referentes eran preceptorxs de las escuelas secundarias donde funcionaba el Proyecto y se encargaban de acompañar cotidianamente a las estudiantes en cuestiones educativas, familiares y de salud, como la tramitación de la noticia de los embarazos, el seguimiento educativo (asistencia, exámenes y regímenes de promoción) y el control médico.

En el 2000, tuvimos la primera capacitación de formación de referentes. Ahí, nos decían: “me quiero formar, quiero tener herramientas”. El tema era más de la conducción [de la escuela] porque nosotros nunca los elegíamos. Siempre nos mandaban a los profes de Biología y se quedaban tranquilos porque si eran de Biología iban a tener un saber médico y a lo mejor tenían un posicionamiento que no coincidía con el nuestro. (Mariana, coordinadora del Programa)

Como analizamos en el apartado anterior, había instituciones con docentes que querían formarse para poder acompañar a las estudiantes en su tránsito por la escuela secundaria. Sin embargo, lxs referentes no eran seleccionadxs por el Proyecto, sino que eran elegidxs por la conducción de las instituciones. En estas selecciones, se pueden analizar los sesgos que se presentaban ante estas situaciones: seguía predominando una mirada biomédica de la sexualidad, centrada en el modelo médico hegemónico (Morgade, 2011; Fainsod y Busca, 2016) que asociaba a la sexualidad con la reproducción y las prácticas sexuales. De este modo, se restringía la posibilidad de pensar a la sexualidad de una forma integral y se la vinculaba ³unidireccionalmente⁴ con una idea represiva (Foucault, 2008). Desde los enfoques biomédicos, la sexualidad se asocia con las prácticas sexuales y coitales, y conlleva ³indefectiblemente⁴ al contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS) o embarazos no intencionales. La sexualidad se configura en una amenaza, un riesgo y un peligro, que debe ser combatido desde la abstinencia, la censura y la represión.

En este sentido, surgen interrogantes acerca de los posicionamientos de lxs referentes que propone la institución: ¿qué significados tenía la sexualidad para cada unx de ellxs?, ¿de qué modo comprendían las situaciones de embarazo y maternidad en la adolescencia? y ¿cómo entendían dichas situaciones y su vinculación con los procesos de escolarización?

La articulación interinstitucional

En la misma publicación que se hace referencia a la capacitación del Programa ZAP, se menciona, en otro apartado, un aspecto que fue central en el Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas, y que tempranamente lo empezaron a movilizar: el trabajo articulado con instituciones estatales y organizaciones sociales y comunitarias de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires.

En septiembre y octubre se realizará la capacitación para docentes, preceptores y directivos, buscando afianzar vínculos con los centros de salud y las salitas de primeros auxilios y lograr referentes en cada uno de los barrios. La convocatoria incluirá a las Secretarías de Salud y de Promoción Social. (Publicación del Programa ZAP, s/f)

El trabajo articulado con otras instituciones adquirió un carácter central en el Proyecto porque implicó una revisión de las escuelas, del Estado y de los actores que podían favorecer la continuidad educativa. Desde ZAP, se identificó la necesidad de un trabajo interinstitucional, principalmente con el sector de “salud” y de “promoción social”, porque reconocían los factores (entre ellos, las desigualdades sociales) que incidían en las trayectorias educativas y, a través de estas instituciones, promovían su abordaje. Este aspecto fue destacable puesto que permitió pensar a la escuela en una trama territorial más amplia, donde podían establecerse vínculos y alianzas entre instituciones. Y, además, porque ponía en discusión los discursos pedagógicos que consideraban que las escuelas podían hacerse cargo de todas las problemáticas en las que estaban inmersxs lxs estudiantes. Como plantea Paula Fainsod (2011), ante las situaciones de embarazos y maternidades en la adolescencia, las escuelas tienden a oscilar entre dos polos: la impotencia, que se caracteriza por la imposibilidad de hacer frente ante estas situaciones, y la omnipotencia, que, por el contrario, considera que la escuela es el lugar privilegiado para su abordaje. Sin embargo, entre estos posicionamientos “fatalistas” y “voluntaristas”, es posible que las instituciones construyan una visión que, incluyendo a la escuela en una matriz social y cultural más amplia, más cercana a las experiencias de las adolescentes, refuerce los mecanismos inclusores que amortiguan los efectos de la exclusión estructural y se habilite como un espacio donde sea posible “tomar la palabra” para reconstruir la propia historia, desnaturalizando y posibilitando un nuevo horizonte simbólico (Fainsod, 2006, 2011).

El Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas: una línea de acción doblemente focalizada, en territorio y en población

El Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas se inicia como una línea de acción del Programa ZAP. Previo a su creación, existió una experiencia institucional en la EMEM 4 de Villa Lugano que el Programa ZAP recuperó. A partir de las entrevistas en profundidad a la coordinadora general y a lxs coordinadorxs regionales que trabajaban en ese momento en el Proyecto, es posible comprender lo que implicó el pasaje de la EMEM 4 al Programa ZAP, de pasar del trabajo en una a cinco instituciones: “El Programa nació —como muchos otros programas en esa época— dentro del Programa ZAP, que era un programa focalizado que tenía como referencia una experiencia francesa de inclusión escolar” (Mariana, coordinadora del Programa); “ZAP era una experiencia micro, eran cinco escuelas. Era focalizado en población y en región. El perfil de las escuelas era homogéneo, la lógica y la dinámica institucional también” (Laura, coordinadora regional 1).

Como se plantea en las entrevistas, el Programa ZAP se inspiró en una experiencia francesa de inclusión escolar, tanto en lo que respecta a la demarcación de las áreas de intervención como en el estilo de gestión. El objetivo era el de ocuparse de la población de la Ciudad de Buenos Aires que vivía en situación de pobreza. El problema focal sobre el cual el Programa en su conjunto se propuso intervenir fue el del fracaso escolar, como expresión de la desigualdad social y, por ende, como una situación anclada en mecanismos sociales y no solo educativos. Por ese motivo, se diseñaron programas y acciones destinadas a satisfacer necesidades básicas de salud, nutrición y educación, entre otras (Gluz *et al.*, 2005).

El hecho de haberse iniciado en el marco del Programa ZAP generó algunas tensiones al interior del sistema educativo. Por un lado, porque, al funcionar en las escuelas secundarias (de la Región Quinta) que presentaban el mayor porcentaje de alumnas embarazadas y madres, produjo un proceso de segregación educativa (Tenti Fanfani, 2007), ya que se empezaron a generar escuelas para “alumnas madres”. Esto implicó que —en algunos casos— las alumnas que estuviesen transitando por dichas situaciones sean direccionadas —de forma explícita o implícita— hacia esas instituciones. Y, por otro, porque, al focalizarse en determinadas escuelas, zonas (sur) y poblaciones, se produjo una imagen en la cual los embarazos y las maternidades en la adolescencia se asociaban con la pobreza y solamente podían ocurrir en contextos de desigualdad social. De esta forma, se naturalizaba el vínculo entre embarazos y maternidades en la adolescencia y desigualdad social, invisibilizándose, estos mismos procesos, en otras zonas de la Ciudad de Buenos Aires. De esta forma, se contribuía con la reproducción de los sentidos más arraigados en los discursos reduccionistas que plantean que los embarazos y las maternidades en la adolescencia solamente ocurren en contextos de pobreza.

Los discursos reduccionistas y estigmatizantes plantean que estos procesos ocurren en contextos de pobreza e indefectiblemente conducen hacia ella. Sitúan a la fecundidad adolescente como variable independiente y a la pobreza como variable dependiente. De esta forma, se invisibilizan las condiciones sociales y culturales en las que este vínculo cobra relevancia y, al descontextualizarlas, se coloca a la maternidad como una variable independiente de sus condiciones de producción (Gogna *et al.*, 2005; Pantelides y Binstock, 2007). Para estos estudios, de corte funcionalista, la reproducción de la pobreza se genera a partir de dichos embarazos que conllevan al abandono de los estudios y a la exclusión del sistema productivo (Stern, 1997; Fainsod, 2008). La edad en la que ocurren los embarazos sería el diagnóstico y, a su vez, el pronóstico de vida que anuncia el abandono escolar, la desventaja educativa y la exclusión socioeconómica.

Si bien el hecho de haberse iniciado en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires contribuyó a una asociación entre embarazos y maternidades en la adolescencia y desigualdad social, desde el Proyecto, no se reproducían dichos sentidos estigmatizantes y reduccionistas. Por el contrario, se problematizaba la relación naturalizada entre adolescencias, fecundidad y abandono escolar como única posibilidad. Posicionadxs desde un enfoque crítico en torno a estas temáticas, analizaban las trayectorias escolares de las estudiantes embarazadas o madres, y reconocían que existían otras variables, como las desigualdades sociales y económicas, que operaban como condicionantes en la escolarización. Es decir, que, en muchos casos, las desigualdades sociales se anteponian a la maternidad y eran estas desigualdades las que incidían en la continuidad educativa.

De esta manera, se convalidan las explicaciones que dan cuenta de los modos en que las desigualdades sociales, económicas y culturales operan como condicionantes en la escolarización, incluso, antes que la maternidad en sí misma (Gogna *et al.*, 2005; Fainsod, 2006, 2011; UNICEF, 2017; UNFPA, 2021). En esta línea, investigaciones realizadas en contextos de marginalidad urbana (Fainsod, 2008; Binstock y Gogna, 2013) han dado cuenta que algunas de las adolescentes ya se encontraban por fuera de la escuela al momento del embarazo. Esto indica que el embarazo o la maternidad no fue el motivo de la interrupción de la escolaridad, dado que las desigualdades sociales, económicas y culturales las antecedían. Como planteó Claudio Stern (1997), desde hace dos décadas atrás, la edad del embarazo en sí no es la causa de la pobreza o de un menor bienestar futuro. Son los orígenes sociales y familiares de los que provienen las jóvenes y que tienen más que ver con un contexto de desigualdad social, que se traduce en desigualdad de oportunidades, los que caracterizan a estas adolescentes más allá del embarazo y la maternidad (Stern, 1997).

En última instancia, podemos pensar que un efecto diferencial en los modos en que se originó este Proyecto fue la contribución a la asociación fecundidad adolescente-desigualdad social. Sin embargo, desde el Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas, no se reproducían estos discursos, se los cuestionaba y problematizaba, ya sea en los espacios (grupos) de reflexión entre estudiantes como así también en las capacitaciones docentes y en la formación de referentes institucionales.

Asimismo, es necesario considerar que, aunque se inició como una política focalizada en territorio y población, también implicó una redefinición del sentido del derecho a la educación, ya que se empezó a

diseñar una política educativa que se hacía cargo de garantizar el derecho a la educación de esta población en particular. Hasta el momento, no habían existido políticas educativas destinadas a esta población y, en la mayoría de los casos, ante estas situaciones, las alumnas interrumpían sus trayectorias escolares. En esta redefinición, se puede analizar un reposicionamiento por parte del Estado. A diferencia de las concepciones individualistas que pretenden limitar el accionar del Estado y restringir su intervención, el proyecto que elabora el Programa ZAP se liga a una concepción del derecho como derecho social donde el Estado tiene un rol central y las políticas educativas se estructuran en torno al bien común y a la transformación de las desigualdades y las injusticias (Feldfeber, 2014; Saforcada, 2018).

Conclusiones

A lo largo de este artículo, presentamos los inicios del Programa de Retención Escolar de Alumnas/os Madres, Padres y Embarazadas que funciona en la Ciudad de Buenos Aires desde la década de los noventa. Se formaliza en 1999 como una línea de acción del Programa ZAP y, a partir de ese momento, se comienza a desplegar en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. En ese periodo, se configura en una política focalizada: en territorio y población, ya que se circunscribe al trabajo con alumnas embarazadas o madres en cinco escuelas secundarias de la zona sur. Esta focalización trajo consigo algunas tensiones al interior del sistema educativo. Por un lado, al funcionar en las escuelas que presentaban el mayor porcentaje de alumnas embarazadas o madres, produjo un direccionamiento de las alumnas hacia dichas instituciones, generando escuelas para “alumnas madres”. Y, por otro, porque al focalizarse en el territorio de la zona sur de la Ciudad, que es la zona más desfavorable socioeconómicamente, se asoció a estas situaciones con la pobreza, es decir, que solamente podían ocurrir en un contexto de desigualdad social. De esta forma, se naturalizaba el vínculo entre embarazos y maternidades en la adolescencia y desigualdad social, invisibilizándose, estos mismos procesos, en otras zonas de la Ciudad de Buenos Aires.

La literatura especializada en políticas sociales (Feijoó, 2002; Danani, 2008; Feijoó y Poggi, 2014) suele aludir a las políticas focalizadas como políticas compensatorias, es decir, que se caracterizan por concebir a la población destinataria desde la “carencia”, la “falta” o “ausencia”, siendo el Estado, a través de las políticas públicas, el encargado de la compensación. Sin embargo, a partir del trabajo realizado, podemos afirmar que, habiéndose iniciado como una política focalizada, no se configuró como una política compensatoria. Desde el Proyecto, no concebían a las alumnas como carentes o necesitadas, sino como sujetas activas y potentes ante los procesos de desigualación en los que se encontraban inmersas. Es decir, se problematizaban las trayectorias educativas, se comprendía el contexto socioeconómico y sexogenérico en el que se encontraban y, aun en situaciones adversas, generaban las condiciones institucionales necesarias para que pudieran continuar los estudios secundarios. De esta forma, desafiaban los discursos reduccionistas y estigmatizantes que plantean que, ante los embarazos y las maternidades en la adolescencia, el único destino posible es la deserción escolar, la exclusión del sistema productivo y la desigualdad social.

La continuidad educativa no depende exclusivamente, ni de forma unívoca, de la edad en la que ocurren los embarazos, sino que está anudada a las condiciones sociales, económicas y culturales de las estudiantes, y a las tramas familiares, conyugales e institucionales en las que se inscriben (Fainsod, 2006, 2008; UNFPA, 2021). En este sentido, las investigaciones más recientes (Faur, 2009; Esquivel, Faur y Jelin, 2012; UNICEF, 2017) permiten comprender los modos en que las tramas familiares y conyugales inciden en la escolarización. En sociedades de baja provisión de servicios públicos de cuidado, como en la Argentina, la responsabilidad por las tareas de cuidado recae —de manera primordial— sobre las familias y, dentro de ellas, en las mujeres, jóvenes y niñas (Enríquez y Marzonetto, 2016). La división sexual del trabajo se sostiene, produce y reproduce a partir de las ideas hegemónicas sobre “lo masculino”, “lo femenino”, “lo propio” y “lo natural” para cada unx. De esta forma, al no contar con servicios públicos de cuidado, como jardines comunitarios o salas de educación maternal e inicial, o al distribuirse desigualmente las tareas de cuidado en la relación conyugal, la responsabilidad termina recayendo en las adolescentes, afectando, principalmente, la posibilidad de asistir a la escuela secundaria (UNICEF, 2017). Asimismo, cuando existen políticas educativas que promueven la escolarización e instituciones sociales que abren sus puertas y alojan la heterogeneidad de experiencias estudiantiles, la continuidad se torna posible.

Como todo proceso social, la generación de estas condiciones de posibilidad no estuvo exenta de disputas, tensiones y desafíos. Cuando se formalizó como una línea de acción del Programa ZAP, ingresaron a cinco escuelas de la zona sur de la Ciudad y empezaron a conocer los distintos procesos y mecanismos institucionales que tendían a la retención, la exclusión o el direccionamiento hacia otras instituciones. Ante esta situación, elaboraron una propuesta “integral” que contemplaba la creación de espacios (grupos) de reflexión, de capacitaciones docentes, de formación de referentes institucionales y de articulación con instituciones estatales y organizaciones sociales y comunitarias, como la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC), entre otros.

A partir de esta propuesta, deja de ser la “buena voluntad” de una directora o de una institución como la EMEM 4, que se preocupaba por la escolarización de las alumnas, y se empieza a delinear como una política educativa. Ya no se trataba —solamente— de la existencia de un espacio de escucha, de un “Grupo de Reflexión”, sino también de revisar los posicionamientos subjetivos de cada docente, como así también las normas, las pautas y las culturas institucionales que podían promover la continuidad o la interrupción de la escolarización. Se trataba de repensar y mirar los propios sesgos institucionales ante la presencia de alumnas embarazadas y madres en las escuelas.

En relación con la forma que fue tomando el Proyecto de Retención Escolar de Alumnas Madres y Embarazadas, es necesario advertir algunos aspectos: por un lado, la apertura del Programa ZAP para recoger las inquietudes y preocupaciones de lxs docentes y, por otro, la puesta en valor de lo realizado en la EMEM 4. Es decir, desde ZAP, se pudieron haber evaluado estas situaciones sin considerarlas como una “problemática” a la cual atender, y, asimismo, pudo haber intervenido desde otras lógicas y perspectivas, pero, en vez de eso, recuperaron la experiencia institucional de la EMEM 4 y replicaron los “Grupos de Reflexión”. Esto da cuenta de una forma específica de entender la política educativa, el lugar de las escuelas y del Estado, donde se revalorizaron los saberes construidos en la escuela de Villa Lugano. A partir de lo abordado, podemos comprender que, en este periodo, se dio un giro en la política educativa: de un abordaje subjetivo e institucional (en la EMEM 4) a un abordaje integral de la política educativa (en ZAP) que comprendía que la inscripción simbólica y material de las alumnas requería de una propuesta más amplia.

La propuesta que diseña ZAP, a diferencia de las concepciones individualistas que pretenden limitar el accionar del Estado y restringir su intervención, se liga a una concepción del derecho como derecho social, donde el Estado tiene un rol central y las políticas educativas se estructuran en torno al bien común y a la transformación de las desigualdades y las injusticias. Esta concepción acerca de los derechos implica una redefinición y un reposicionamiento por parte del Estado y se demanda su intervención para proteger a lxs individu@s, garantizar sus derechos y promover el bien común (Feldfeber, 2014; Saforcada, 2018). En esta línea, se inscribe la política del Programa ZAP que asume la responsabilidad indelegable del Estado de garantizar el derecho a la educación de esta población en particular.



Fase vegetal, acrílico. Carola Ferrero

Publicaciones oficiales

Revista *Juntos es Mejor* (Año II, N° 2). Secretaría de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fuentes estadísticas a nivel local

Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Economía y Finanzas GCBA. Encuesta Anual de Hogares. Porcentaje de hogares y población con NBI según zona. Ciudad de Buenos Aires. Año 2002. En: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=27811> (consultado en octubre de 2022)

Referencias sobre los programas educativos mencionados en la investigación:

El Programa ZAP (Zonas de Acción Prioritaria) ha sido creado y puesto en marcha a fines de 1996. Tiene como responsabilidades: el diseño, la ejecución, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de las políticas de igualdad de oportunidades educativas y mejoramiento de la calidad, en los distritos o regiones educativas de la Ciudad de Buenos Aires con población de mayor vulnerabilidad social. Se concreta en proyectos que son construidos en forma participativa y gestionados con las diferentes direcciones de las áreas correspondientes, generando un trabajo intersectorial coordinado por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Los proyectos de mejoramiento de la calidad educativa comparten los criterios de articulación de esfuerzos y recursos, combinatoria de equipamiento y capacitación; reúnen distintas instituciones y enfatizan la promoción de iniciativas interinstitucionales. En: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/niveles/primaria/programas/zap/?menu_id=2008 (Consultado en octubre de 2022).

Referencias

- Binstock, G. y Gogna, M. (septiembre de 2013). Entornos del primer y segundo embarazo en la adolescencia. Ponencia presentada en las *XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Bahía Blanca.
- Danani, C. (2008). Pobreza, trabajo y desigualdad. El viejo problema de América Latina. En M. Bertolotto y M. Lastre (Comps.), *Políticas públicas y pobreza: en el escenario post 2002*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2007). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES-UNFPA-UNICEF.
- Fainsod, P. (2006). *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media*. Miño y Dávila.
- Fainsod, P. (2008). Embarazos y maternidades adolescentes. Desafíos de las escuelas. En G. Morgade y G. Alonso (Comps.), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós.
- Fainsod, P. (2011). Maternidades adolescentes en contextos de marginalidad urbana. En K. Felitti (Coord.), *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en la Argentina*. CICCUS.
- Fainsod, P. y Busca, M. (2016). *Educación para la salud y género. Escenas del curriculum en acción*. HomoSapiens Ediciones.
- Faur, E. (2009). *Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires. El rol de las instituciones públicas y privadas (2005-2008)* [Tesis de Doctorado]. FLACSO-Argentina.
- Feijoó, M. C. (2002). *Argentina. Equidad social y educación en los años '90*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE)-Unesco.
- Feijoó, M. C. y Poggi, M. (Coords.). (2014). *Educación y políticas sociales. Sinergias para la inclusión*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE)-Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000229756>
- Feldfeber, M. (2014). La construcción del derecho a la educación: reflexiones, horizontes y perspectivas. *Educação e Filosofia*, 28, 139-153. <https://seer.ufu.br/index.php/EducacaoFilosofia/article/view/24607>
- Fernandez, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Nueva Edición.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Gluz, N., Cuter, M. E., Alcántara, A. y Wolinsky, V. (2005). *Evaluación del Proyecto Maestro + Maestro. Programa ZAP (Zonas de Acción Prioritaria)*. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Gogna, M. (Coord.). (2005). *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas sociales*. CEDES.
- Lopes Louro, G. (2019). Currículo, género y sexualidad. Lo “normal”, lo “diferente” y lo “excéntrico”. *Revista Descentrada*, 3(1). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/89379>
- Maddonni, P. (2014). *El estigma del fracaso escolar. Nuevos formatos para la inclusión y la democratización de la educación*. Paidós.
- Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. y Diaz Villa, G. (2011). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. En G. Morgade (Coord.), *Toda educación es sexual*. La Crujía.
- Pantelides, E. y Binstock, G. (2007). La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI. *Revista Argentina de Sociología*, 5(9), 24-43.

- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en procesos educativos*. Paidós.
- Rodríguez Enriquez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134. Universidad Nacional de Lanús. <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949/946>
- Saforcada, F. (2018). Fuera del orden. Consideraciones sobre el derecho a la educación en tiempos adversos. En F. Acosta (Comp.), *El derecho a la educación en América Latina: experiencias, alcances y desafíos*. UNGS.
- Southwell, M. (2011). La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato. En G. Tiramonti (Dir.), *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. FLACSO/Homo Sapiens.
- Stern, C. (1997). El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica. *Salud Pública de México*, 39(2), 137-143. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10639208>
- Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Siglo XXI.
- Tiramonti, G. (2015). La reforma de la escuela media: un anhelo frustrado. *Propuesta Educativa*, (44), 24-37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403044816004>
- Tiramonti, G. y Montes, N. (Comps.). (2011). *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. FLACSO/Manantial.
- UNFPA y Ministerio de Salud de la Nación. (2021). *Embarazos no intencionales en niñas y adolescentes en las escuelas: propuestas para sus abordajes desde la ESI. Documento técnico N° 8 del Plan ENIA*. UNFPA-MSAL. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_tecnico-n8.pdf
- UNICEF. (2017). *Maternidad y paternidad adolescente. El derecho a la educación secundaria. Estudio sobre una experiencia educativa en la provincia de Buenos Aires*. UNICEF. <https://www.unicef.org/argentina/media/526/file>
- Wainerman, C. y Sautu, R. (2011). *La trastienda de la investigación*. Manantial.

Notas

[i] El Programa ZAP (Zonas de Acción Prioritarias) fue creado y puesto en marcha en 1996. Ha tenido como propósito generar políticas intersectoriales (educación, salud, promoción social, entre otras) en las zonas de mayor vulnerabilidad social de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información sobre el Programa ZAP, ver las referencias al final del artículo.

[ii] La zona sur de la Ciudad de Buenos Aires está conformada por dieciséis barrios. El Programa ZAP empezó a funcionar en ocho de ellos: Villa Lugano, Villa Soldati, Villa Riachuelo, Nueva Pompeya, Barracas, La Boca, Mataderos y Liniers, ya que presentaban los niveles socioeconómicos y educativos más desfavorecidos en la Ciudad. Según los datos relevados por la Encuesta Anual de Hogares (EAH), para el año 2002, en estos barrios, se concentraba la mayor población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

[iii] Lxs referentes institucionales son docentes de las instituciones educativas que acompañan cotidianamente a lxs estudiantes en cuestiones vinculadas con lo educativo, lo familiar y los controles médicos. Establecen vínculos entre estudiantes, docentes, tutorxs y conducción de las instituciones, con el propósito de garantizar el acceso, la permanencia y la promoción de la educación secundaria.

[iv] Lxs coordinadorxs regionales son trabajadorxs del Programa que tienen asignadas regiones educativas y acompañan a lxs referentes institucionales en las actividades que estxs últimxs realizan. Se encargan de acompañar y formar a lxs referentes, de asesorar a las conducciones y de armar vínculos con otras instituciones, como la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes.